



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2022

RES. H. Nº 0803/22

EXPT. Nº 4290/2020. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Graduados en las cuales solicitan adscripciones docentes en asignatura de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Rossana Ledesma; y,

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades - Res. H. Nº 1100-17 y cuentan con las correspondientes autorizaciones.

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en la asignatura de la carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Rossana Ledesma.

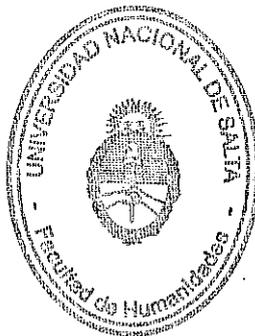
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizada en la asignatura **FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA**, durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	PERIODO	NOTA
MARIA JIMENA VILLARROEL	SEGUNDO CUATRIMESTRE	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
RODRIGO SEBASTIAN CARDOZO	SEGUNDO CUATRIMESTRE	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de las cátedras y publicar en el Boletín Oficial.

DD-22

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa